



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Criminología

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 1300204 **Nombre:** Intervención Socioeducativa y Socio-laboral en el Ámbito

Criminológico

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 1

**Módulo:** Ciencias Sociales

**Materia:** Sociología **Carácter:** Obligatoria

**Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales y Jurídicas

**Departamento:** Criminología

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:**



## Organización del módulo

### Ciencias Sociales

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Sociología	12,00	Intervención Socioeducativa y Socio-laboral en el Ámbito Criminológico	6,00	2/1
		Sociología y Geopolítica del Riesgo y la Seguridad	6,00	1/2
Psicología	18,00	Análisis de la Conducta y Elaboración de Perfiles Criminales	6,00	3/1
		Psicología del Crimen	6,00	1/1
		Psicopatología Familiar: Violencia de Género y Alteraciones en el Desarrollo Psicosocial del Menor	6,00	2/2

### Conocimientos recomendados

No se exigen conocimientos previos, aunque es recomendable haber cursado las asignaturas de Psicología del crimen, Sociología jurídica e Introducción a la criminología, dado su enfoque integrador y multidisciplinar.



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Enunciar el concepto y los modelos de interacción, y ser capaz de explicar la influencia del entorno físico y social y de las variables personales en el comportamiento humano.
- R2 Saber formular y aplicar los principios y elementos fundamentales de una perspectiva psicosocial.
- R3 Identificar procesos psicosociales básicos y las principales teorías (contrapuestas) implicadas en ellos.
- R4 Mejorar la capacidad para pensar y reflexionar científicamente sobre las cosas que ocurren en su mundo social y en la vida cotidiana, distinguiendo el conocimiento o la experiencia personal cotidiana del conocimiento científico y del modo de generarlos.
- R5 Conocer los principales modos de hacer en la investigación psicosocial y saber identificar algunas hipótesis relevantes de trabajo.
- R6 Saber buscar información científica de manera autónoma, exponerla y aplicarla a una situación o fenómeno concreto.
- R7 Identificar diferentes ámbitos de aplicación de los procesos estudiados, en especial en el contexto de la delincuencia y el delito y los aspectos relacionados.
- R8 Comenzar a aplicar la perspectiva psicosocial para la comprensión, la interpretación y el análisis del comportamiento humano en general y la de algunos fenómenos y problemas relacionados con el delito y la delincuencia en particular.
- R9 Aplicar métodos de evaluación, planificación y gestión de la seguridad y la prevención.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	X			
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.				X



CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.				X
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.	X			
CG4	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.	X			
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.			X	
CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo	X			
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.	X			
CG8	Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado.				X
CG9	Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.				X
CG12	Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				X
CG14	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.			X	
CG17	Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.			X	

## ESPECÍFICAS

## Ponderación

1 2 3 4



CE2	Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.	X		
CE4	Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.		X	
CE7	Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.	X		
CE10	Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.	X		
CE11	Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.			X
CE13	Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.	X		
CE14	Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.			X
CE24	Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.	X		



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	40,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R2, R3, R7, R8, R9	15,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	45,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

### Observaciones

Las pruebas de evaluación inicial, formativa y sumativa del alumno serán escritas combinando el formato tipo test con preguntas cortas. Las actividades prácticas se evaluarán a partir de las entregas solicitadas por el profesor que se incluirán en el portafolio del alumno. Todas las entregas se realizarán en el aula virtual, según las tareas creadas al efecto.

#### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

#### OTROS ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA EVALUACIÓN

Será necesaria la obtención de al menos un 4 en el examen para que se puedan aplicar los porcentajes obtenidos de las notas de la parte práctica, así como la nota obtenida por asistencia y participación en clase.

#### ENGLISH TRANSLATION: CRITERIA FOR GRANTING HONORS ENROLLMENT

The "Honors Enrollment" distinction may be awarded by the professor responsible for the course to students who have obtained the "Outstanding" grade. The number of "Honors Enrollment" distinctions that can be awarded cannot exceed five percent of the students included in the same official record, unless this is less than 20, in which case only one "Honors Enrollment" can be granted.

#### OTHER RELEVANT ASPECTS OF THE EVALUATION

It will be necessary to obtain at least a 4 on the exam in order to apply the percentages obtained from the practical part grades, as well as the grade obtained for attendance and participation in class.



## Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R2, R3, R7, R8, R9	45,00%	Prueba final y/o trabajo final
R2, R3, R7, R8, R9	15,00%	Participación en las Actividades Programadas
R2, R3, R7, R8, R9	40,00%	Presentación de trabajos y proyectos

## Observaciones

La prueba de evaluación del alumno serán escritas combinando el formato tipo test con preguntas cortas de desarrollo. Las actividades prácticas se evaluarán a partir de las entregas solicitadas por el profesor que se incluirán en el portafolio del alumno. Todas las entregas se realizarán en el aula virtual, según las tareas creadas al efecto.

Como signo de excepcionalidad académica, y según juicio crítico del profesor, en función de las calificaciones obtenidas por los alumnos y atendiendo a la participación, implicación, responsabilidad y compromiso académico demostrado por éstos, ajustándose al marco regulatorio correspondiente, el profesor podrá distinguir con Matrícula de Honor a aquellos alumnos que hayan obtenido unas calificaciones globales superiores a 9,50 puntos.

## CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.



- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.
- M17 Método Expositivo /Clase Magistral
- M18 Resolución de ejercicios y problemas
- M19 Método del Caso
- M20 Realización de Trabajos
- M21 Aprendizaje Orientado a Proyectos
- M22 Práctica Guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula virtual



## MODALIDAD PRESENCIAL

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2, R3, R6	20,00	0,80
Clase práctica M4	R1, R3, R4, R5, R7	25,00	1,00
Seminario M5	R8	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M8	R7, R8	5,00	0,20
Tutoría M2, M6	R9	5,00	0,20
Evaluación M7	R2, R3, R7, R8, R9	2,50	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M3, M8	R3, R8	35,00	1,40
Trabajo individual M9	R2, R6, R8, R9	55,00	2,20
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>



## MODALIDAD A DISTANCIA

### ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase magistral M17	R2, R3	15,00	0,60
Actividad práctica M18	R3, R7	25,00	1,00
Tutoría M18	R8	10,00	0,40
<b>TOTAL</b>		<b>50,00</b>	<b>2,00</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes M17	R2, R8, R9	90,00	3,60
Actividades a través de recursos virtuales M18	R8, R9	2,50	0,10
Acceso e Investigación sobre contenidos complementarios M22	R8, R9	5,00	0,20
Estudio individual M20	R3, R7	2,50	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>	<b>4,00</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido

Contenidos



## PARTE GENERAL Y PARTE ESPECÍFICA

### PARTE GENERAL

#### **BLOQUE I. LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y**

**SOCIOLABORAL.** La Intervención socioeducativa: áreas y contextos de intervención educativa y sociolaboral. Modelos de intervención y educación. El criminólogo en la prevención e intervención de la delincuencia.

#### **BLOQUE II. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA**

**DELINCUENCIA. Teorías sobre la prevención de la delincuencia.** Modelos para la prevención y predicción de la delincuencia.

#### **BLOQUE III. PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN E**

**INTERVENCIÓN.** El diseño de planes y medidas socioeducativas y de prevención. Técnicas e instrumentos para la recogida de datos en el diseño de proyectos de intervención y prevención. La evaluación de los programas de prevención e intervención.

### PARTE ESPECÍFICA

#### **BLOQUE IV. LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCTAIVA Y SOCIOLABORAL EN MENORES.**

La psicología de la delincuencia juvenil. Marco jurídico de la intervención socioeducativa y sociolaboral en menores. Modelos de conducta prosocial: la intervención socioeducativa en menores.

#### **BLOQUE V. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA EN DIFERENTES**

**ÁREAS Y CONTEXTOS.** La intervención y prevención de la delincuencia desde el ámbito escolar y comunitario. La intervención y prevención de la delincuencia desde el enfoque familiar. La intervención y prevención de la delincuencia en el entorno penitenciario.



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
PARTE GENERAL Y PARTE ESPECÍFICA	30,00	60,00



## Referencias

### BIBLIOGRAFIA BASICA

Cid, J., y Larrauri, E. (2023). *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia (2a ed.)*. Editorial Bosch.

Martínez-Espasa, J. (2016). *Las políticas públicas de seguridad ciudadana*. Tirant lo Blanch.

Negredo, L. y Pérez, M. (2019) *Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas*. Síntesis.

Redondo, S. y Garrido, V. (2023). *Principios de Criminología (5ª ed)*. Tirant lo Blanch.

Redondo, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes*. Ediciones pirámide.

San Juan Guillen, C. y Vozmediano, L. (2021). *Guía de prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial*.

Tilley, N. y Sidebottom, A. (2017). *Handbook of crime prevention and community safety (2nd ed.)*. Routledge.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**  
ARMAS, M. (2004) *Hacia la intervención socioeducativa en el proceso de inadaptación social*. Barcelona: Dulac.

AYUSO, A. (2000) La intervención socioeducativa en el tratamiento penitenciario. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* 6/7: 73-79.

AYUSO, A. (2003) *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Valencia:

Nau Llibres.

AZPEITIA, B. Y MARTÍN M.T. (2002) *Las mujeres víctimas de violencia de género: manual de intervención social*. Madrid: Instituto de Análisis, Formación y Servicios Aplicados, S.A. IAFSA. Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer.

BERNUZ, M.J. y JIMÉNEZ, D. *Violencia y delincuencia en la juventud. Buenas prácticas para la prevención de la delincuencia juvenil*. Universidad de Zaragoza. Disponible en:

[http://www.youprev.eu/pdf/YouPrev\\_Summary+Recommendations\\_ES.pdf](http://www.youprev.eu/pdf/YouPrev_Summary+Recommendations_ES.pdf)

BRAVO, A. y DEL VALLE (Coord.) (2009) *Intervención socioeducativa en acogimiento residencial*. Colección Documentos Técnicos. Consejería de Empleo y Bienestar Social. Gobierno de Cantabria. Disponible en:

[http://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/Interv%20Socioeducativa\\_Acogimiento%20Residencial.pdf](http://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/Interv%20Socioeducativa_Acogimiento%20Residencial.pdf)

CARBAJOSA, P.; LILA, M.; NEGREDO, L. y PÉREZ, M. MINISTERIO DEL INTERIOR. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Gobierno de España (2011) *El delito de violencia de género y los penados extranjeros- Anexo al Programa de Intervención para Agresores (PRIA)*. Disponible en:

[http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Manual\\_Delito\\_Violencia\\_de\\_Genero\\_y\\_los\\_Penados\\_Extranjeros\\_1.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Manual_Delito_Violencia_de_Genero_y_los_Penados_Extranjeros_1.pdf)

CARIDE, J.A. (2010). La Educación Social como práctica de y hacia la libertad en contextos penitenciarios. En: AÑÑOS-BEDRIÑANA, F.T. (coord.), *Las mujeres en las prisiones. La educación Social en contextos de riesgo y conflicto*. Barcelona: Gedisa, pp. 45-64.

CASAS, M.M. (2012) *La prevención de la violencia en la pareja entre adolescentes a través del taller: la máscara del amor*. Tesis doctoral. Disponible en:



[DEL POZO, F.J. y AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F.T. \(2013\) La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? \*Revista Complutense de Educación\*, 24 \(1\): 47-68.](https://es.scribd.com/doc/209057274/Tesis-Doctoral-mar-Casas-Tello-Vif-en-JovenesCASTILLO,S.; CABRERIZO, J. Y RUBIO, M.J. (2011) La práctica de la evaluación en la intervención socioeducativa. Materiales e instrumentos. Vademécum del Educador Social. Pearson – UNED. Madrid.</a></p></div><div data-bbox=)

Disponibile en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/41191/39392>

DEL POZO, F.J. y MAVROU, I. (2010). Experiencias y Programas Socioeducativos en el Medio Penitenciario cerrado y abierto con Mujeres e Infancia. En: AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F.T. (coord.). *Las mujeres en las prisiones Educación social en contextos de riesgo y de conflicto*. Barcelona: Gedisa, 235-260.

DIAZ-AGUADO, M.J (2004) *Programa de Intervención y estudio experimental. Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. Disponible en:

[http://www.injuve.es/sites/default/files/volumenviolencia2\\_introduccion.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/volumenviolencia2_introduccion.pdf)

DIAZ-AGUADO, M.J (2004) *Condiciones para prevenir la violencia entre adolescentes en la escuela y en el ocio (Capítulo 1.) Programa de Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. Disponible en:

[http://www.injuve.es/sites/default/files/021-072-VOLUMEN2\\_01.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/021-072-VOLUMEN2_01.pdf)

DIAZ-AGUADO, M.J (2004) *Programa de Intervención: Objetivos, Actividades y contenidos (Capítulo 3). Programa de Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. Disponible en:

[http://www.injuve.es/sites/default/files/117-146-VOLUMEN2\\_03.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/117-146-VOLUMEN2_03.pdf)

DIAZ-AGUADO, M.J; MARTÍNEZ, R y MARTÍN, G. (2004) *Estudio experimental sobre el programa de prevención de la violencia entre iguales en la escuela y en el ocio (Capítulo 4). Programa de Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. Disponible en:

[http://www.injuve.es/sites/default/files/147-216-VOLUMEN2\\_04.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/147-216-VOLUMEN2_04.pdf)

GARRIDO, V. y LÓPEZ, M.J. (1995) *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Tirant lo Blanch. Valencia.

GARRIDO, V. y GÓMEZ A.M. (1996). El Modelo cognitivo aplicado a delincuentes institucionales. El programa de pensamiento prosocial. *Revista Complutense de Educación*, 7 (2): 137-156.

GARRIDO, V.; MARTÍNEZ, M.D.; LORENZO, M.M; PAIÑO, S.; RODRÍGUEZ, F.J; SANCHIS, J.R; SANTIBÁÑEZ, R. Y SOLER, C. (1997). *Educación social para delincuentes*.

Valencia: Tirant Lo Blanch. GARRIDO, V. y MONTORO, L. (1992) *La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito*. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia

GARRIDO, V. (2010) La prevención de la delincuencia en Europa y en España: Los retos pendientes. *Revista de derecho penal y criminología*. 3.a Época, 3: 377-408. Disponible en:

<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2010-35100/Documento.pdf>

GUASCH, M. (2001) *La acción educativa en el ámbito de la inadaptación social: un modelo de intervención en libertad*. Barcelona: Estel Ema-Estudis. GUASCH, M. Y PONCE, C. (2002) *¿Qué significa intervenir educativamente en desadaptación social?* Barcelona:

Universidad de Barcelona. ICE-HORSORI. IBAÑEZ, P. (2003) *Intervención educativa sobre*



*problemas fundamentales de desadaptación social.* UNED. JIMÉNEZ, M. (2012) Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto de Fanny, T. Añaños (coord.) *Espacios Públicos*, 15 (35): 210-217. Disponible en:  
<http://www.redalyc.org/pdf/676/67624803016.pdf>

LÓPEZ, E. y RIPOLL, A. (2001) *Justicia de menores e intervención socio-educativa. Ley 5/2000, de 12 de enero. Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.* Murcia: Consejería de Trabajo y Política Social. Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia.

LÓPEZ, F.; CARPINTERO, E.; DEL CAMPO, A.; LÁZARO, S. Y SORIANO, S. (2011) *Intervención Educativa y Terapéutica: Programa de Menores Infractores.* Madrid: Pirámide.

MARTÍN, S; REMACHA, G. y PÉREZ, A. MINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias - Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (2006) *Comunidad terapéutica intrapenitenciaria. Establecimiento Penitenciario de Valencia.* Disponible en:  
[http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento\\_Penitenciario\\_completo\\_6.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento_Penitenciario_completo_6.pdf)

MINISTERIO DEL INTERIOR. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Gobierno de España (2010) Programa de Prevención de violencia de género para las mujeres en centros penitenciarios. *Ser mujer.es (para participantes).* Programa de Intervención con mujeres privadas de libertad. Disponible en:  
[http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento\\_Penitenciario\\_9\\_Ser\\_Mujer\\_xparticipantesx.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento_Penitenciario_9_Ser_Mujer_xparticipantesx.pdf)

MINISTERIO DEL INTERIOR. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Gobierno de España (2010) *Intervención penitenciaria con discapacitados intelectuales. El módulo de discapacitados del centro penitenciario de Segovia.* Disponible en:  
[http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Intervencion\\_Discapacitados\\_Segovia\\_accesible.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Intervencion_Discapacitados_Segovia_accesible.pdf)

MINISTERIO DEL INTERIOR. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Gobierno de España (2010) *Violencia de género. Programa de Intervención para Agresores (PRIA).* Disponible en:  
[http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Doc\\_Penitenc\\_7\\_Violencia\\_de\\_gxnero\\_Acc.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Doc_Penitenc_7_Violencia_de_gxnero_Acc.pdf)

MINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias - Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (2006) Comisión de estudio sobre el abordaje de los internos con discapacidades intelectuales, físicas o sensoriales. *Programa de intervención.* Disponible en:  
[http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento\\_Penitenciario\\_5.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento_Penitenciario_5.pdf)

MINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias - Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (2006) *Plan marco de intervención educativa con internos extranjeros.* Disponible en:  
[http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento\\_Penitenciario\\_4\\_completo.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento_Penitenciario_4_completo.pdf)

MINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias - Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (2006) *El control de la agresión sexual: programa de intervención en el medio penitenciario. Un programa de tratamiento para delinquentes sexuales en prisión. Manual del terapeuta.* Disponible en:



[http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Doc.Penitenciario\\_3\\_completo.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Doc.Penitenciario_3_completo.pdf) MINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias (2006) *Programa de tratamiento en prisión para agresores en el ámbito familiar. Grupo de trabajo sobre violencia de género*. MINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias (2005) Unidad terapéutica y educativa (UTE). *Centro penitenciario Villabona. Un modelo de intervención penitenciaria*. Disponible en: [http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento\\_Penitenciario\\_1.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento_Penitenciario_1.pdf) MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2006) *Intervención sobre Drogas en Centros Penitenciarios. Colección "Actuar es posible"*. Disponible en: [http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/descargas/ACTUAR\\_PND.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/descargas/ACTUAR_PND.pdf) PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (PNSD) - (2009) *Guía de prevención de las drogodependencias*. Caja Madrid Obra Social. Disponible en: <http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/GuiaPrevencion.pdf> UNODC. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013). *Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes*. Serie de Guías de Justicia Penal. NY. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prisonreform/UNODC\\_SocialReintegration\\_ESP\\_LR\\_final\\_online\\_version.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prisonreform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf)

**ENLACES Y WEBS DE INTERÉS**• Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (2016) *La Educación social en Centros Penitenciarios*. *Revista digital de Educación Social (RES)* nº22. Disponible en: <http://www.eduso.net/res/admin/archivo/docdow.php?id=734>• El portal de la Educación Social. [www.eduso.net](http://www.eduso.net)• International Federation of Social Workers [www.ifsw.org](http://www.ifsw.org)• Revista de Educación Social (RES) [www.eduso.net/res/](http://www.eduso.net/res/)• Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio de Interior. Gobierno de España. <http://www.institucionpenitenciaria.es/>• Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo (TPFE). Ministerio de Interior. Gobierno de España. <http://oatpfe.es/>• Centro de Iniciativas para la Cooperación. <http://www.cicbata.org/?q=node/116>• Revista Penitenciaria. <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/publicaciones.html>• PantallasAmigas. <http://www.pantallasamigas.net/>• Directrices de Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/PreventionOfJuvenileDelinquency.aspx>• Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.msssi.gob.es/ssi/juventud/home.htm>• Resolución sobre la educación en los establecimientos penitenciarios. 5º Congreso Mundial de la Educación (Berlín, Alemania, julio de 2007) <http://pages.eiie.org/library/es/libraries/detail/21>• ADHEX (2011). *El trabajo de Adhex en la prisión*. Adhex prisiones. En: <http://centroderechoshumanos.com/areas-de-trabajo/reclusos/>.